

## EL HONOR, Y SU RELACIÓN CON LA VIRTUD, EN EL PENSAMIENTO DE TOCQUEVILLE\*

por David Carrión Morillo \*\*

### RESUMEN

Tocqueville analiza profusamente el honor, quizá por ser un elemento básico de su pensamiento, diferenciándolo de la virtud. Los campos en los que podía cifrarse el honor en los tiempos aristocráticos eran tan amplios como la actividad humana, de tal modo que el acuerdo sobre la observancia del mismo estaba generalizado, constituyendo una especie de código vertebrador de la sociedad. En cambio, en los tiempos democráticos, las transformaciones sufridas por la sociedad han hecho cambiar las normas del honor, hasta tal extremo que, para Tocqueville, no sería honor, al desaparecer la función social integradora de antaño.

### PALABRAS CLAVE

Honor, virtud, valor, sociedad, Tocqueville.

### ABSTRACT

Tocqueville analyzes profusely the honor, as a key idea of his thought in clear opposition with virtue. In Aristocratic times, the idea of honor stays in every field of human activity, so there is a general agreement about its observance, as a kind of fundamental charter for social commitment. In contrast, with the social transformation of Democratic times, the rules of honor change deeply too, for this reason, Tocqueville defends the suppression of social commitment meaning for honor.

### KEY WORDS

Honor, virtue, courage, society, Tocqueville.

## 1. INTRODUCCIÓN

Alexis de Tocqueville (1805-1859), de familia aristocrática, sigue siendo uno de los analistas más lúcidos y agudos que ha tenido la democracia. Su célebre obra, *La democracia en América*, es considerada una de las cimas del pensamiento político de todos los tiempos. Fue publicada en dos volúmenes, el primero –más descriptivo- en 1835 y el segundo –más abstracto- en 1840. El capítulo XVIII del segundo volumen está dedicado al honor, un elemento clave en la obra y el pensamiento de Tocqueville por ser uno de los pilares que vertebran la sociedad, sin duda la aristocrática, pero también sería deseable que vertebrase la democrática.

## 2. EL HONOR DEMOCRÁTICO

Tocqueville está convencido de estar tratando un término fluido, cambiante y de difícil concreción al especificar sus sentidos, ya desde la presentación del título del propio capítulo XVIII del segundo volumen de *La democracia en América*.<sup>1</sup> La dificultad, por él reconocida, aparece de inmediato al comienzo de ese capítulo. El ejemplo que brilla en su memoria es la interpretación del duelo, en

\* Fecha de recepción: 2 de junio de 2008. Fecha de aceptación/publicación: 1 de septiembre de 2008.

\*\* Profesor de la Universidad Europea de Madrid (España). david.carrion@uem.es

<sup>1</sup> Alexis de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, Paris, Librairie Philosophique J.Vrin, 1990. Todas las citas de Tocqueville se refieren a esta edición.

concreto el juicio positivo o negativo que se desprende del hecho de rechazar un duelo. Resulta curioso observar que se estaba refiriendo a una actividad reglada, a un código, en el que se establecían las normas por las que habrían de regirse aquellos quiénes habían retado o habían sido retados a un combate singular. Estaban recogidos hasta los pequeños detalles: las formalidades para retar al duelo, el tiempo que debía transcurrir, la elección de los padrinos, los testigos, el lugar, la hora, la elección de las armas, la forma de desarrollarse el duelo. No era una norma positiva, pero era vinculante para los caballeros, que aceptaban la reglamentación como un buen cauce para dilucidar una afrenta al honor.

El objeto no podía regularse por la extensión de la casuística, sino por la materia sensible que se trataba de preservar, fuese por el comportamiento en el campo de batalla (el honor en los ejércitos), en la actividad pública –en la palabra dada–, en el compromiso privado (promesas y contratos), en el comportamiento con una mujer, en el trato con un inferior, en el reconocimiento de la lealtad o en la rectitud ética. Los campos en los que podía cifrarse el honor eran tan amplios como la actividad humana. La dificultad de tan extraordinaria extensión del objeto requería un acuerdo muy generalizado sobre lo que el honor fuese y sobre sus límites.<sup>2</sup>

Tocqueville era consciente de que, en su época, las transformaciones sufridas por la sociedad habían puesto en entredicho las normas del honor. Las palabras de Tocqueville son breves, pero muy significativas: “Hay acciones que han sido juzgadas a la vez honrosas y deshonorosas. La negativa a un duelo ha estado a menudo en ese caso”.<sup>3</sup> El mensaje del ejemplo es obvio e inmediato: en esa sociedad no estaban ya rigiendo las normas antiguas. Cuando se quiebra una norma y unos se manifiestan a favor y otros en contra de tal incumplimiento, resulta evidente que la mentalidad se ha fraccionado, que no se asumen como ideas-creencia –cuando menos de la misma forma– los antiguos preceptos, que son valoradas otras pautas, que existen nuevos objetos a los que se reconoce mayor atractivo e interés que a aquellos amparados en el antiguo código.

---

<sup>2</sup> Esta perspectiva social se refleja en el concepto de comunidad del honor, que desarrolla García Valdecasas sobre una idea al respecto apuntada por Santo Tomás de Aquino: “El honor en plenitud es un fenómeno social que supone la existencia sustantiva de una sociedad titular y depositaria del acervo común del honor. De ese honor se es partícipe en cuanto se es miembro pleno de la comunidad, y sobre esa participación mínima se alzan, jerárquicamente, los titulares de más amplia representación o participación del honor común. Resulta, pues, que la comunidad es sujeto, titular del honor, aunque el reconocer y dispensar el honor de la comunidad tenga lugar a través de miembros representativos de la misma”. A. García Valdecasas, *El hidalgo y el honor*, Madrid, Revista de Occidente, 1958, págs. 134-135.

<sup>3</sup> *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 192.

Existe, por tanto, un conflicto sobre el valor de las normas, la eficacia se ha reducido y se ponen en tela de juicio principios y comportamientos que hasta ese momento han regido informalmente a la sociedad.

Tocqueville afirmaba sobre el honor al hilo de su argumentación, que "en los tiempos de su mayor poder, rige la voluntad más que la creencia".<sup>4</sup> A *sensu contrario* estaba reconociendo que había perdido aquella aceptación. Busca una causa general que explique cómo se ponen en cuestión aquellas reglas de otros tiempos, una interpretación novedosa que huya de las explicaciones al uso; según sus palabras, "como se ha hecho hasta ahora".<sup>5</sup>

Tocqueville aplica su principio general, expuesto al comienzo del capítulo del honor mencionado, como si se tratase del principio de la Termodinámica, según el cual la materia ni se crea ni se destruye sólo se transforma; el honor no se destruye por completo. Entra en tensión con otros elementos emergentes del tipo de sociedad de que se trata; se reduce, pero no desaparece. Cuando vuelve sus ojos hacia América, enfoca su análisis a la realidad democrática, objeto de su obra: "todavía existen esparcidas entre las opiniones de los americanos algunas nociones sueltas del antiguo honor aristocrático europeo".<sup>6</sup> Observa que son "poco numerosas, están poco arraigadas y tienen poco poder".<sup>7</sup> El resultado del choque de creencias acerca del honor, ofrece un panorama en el que a las viejas "nociones medio borradas de un honor exótico" se superponen con éxito las relativas a la sociedad democrática, "el honor americano".<sup>8</sup>

La situación a la que se refiere Tocqueville en América no deja de ser patente en su propia obra cuando describe las características que encuentra allí. Estas resultan notablemente distintas a las que había visto en el continente europeo. Reconoce que Estados Unidos es un país lleno de recursos, no existiendo límites al crecimiento de la riqueza. Se trata de un pueblo con apetitos propios de un ser que crece, naturalmente debido a su amplísima capacidad de desarrollo económico. Ese mismo pueblo honra la audacia en la industria. Maeztu ha expuesto con rotundidad este aspecto, ampliándolo a todos los pueblos de lengua inglesa: "los espíritus superiores de los pueblos de lengua inglesa consideran la carrera de enriquecerse como una de las profesiones más nobles que puede emprender un

---

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> *Ibidem*, 196.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

hombre”.<sup>9</sup> Tocqueville nos dirá que “no pueden, en ningún caso, condenar a los temerarios”.<sup>10</sup>

Reconoce asimismo que el pueblo norteamericano trata con dureza los vicios que destruyen la unión conyugal y la pureza de las costumbres; en este punto está introduciendo algo completamente distinto, por lo menos en su carácter más estricto, a las características de puro contenido económico. También observará que la moral es tan relajada como austera. Por otra parte, reconoce que los norteamericanos condenan las malas costumbres. De igual modo, tienen que someterse a hábitos regulares. Sobre este extremo, para exponer su reflexión con mayor claridad, se refiere estrictamente a que “ponen su honor en ser castos”.<sup>11</sup> Como volvemos a observar, se trata de características, algunas como ésta, completamente distintas a las de contenido puramente económico.<sup>12</sup>

Si tales son, en síntesis, las características que aprecia Tocqueville en el pueblo norteamericano, observaremos que muy pocas hacen referencia a lo que son las virtudes o leyes morales a las que hacía alusión al comienzo de ese capítulo XVIII. Su análisis prosigue y llega a un punto de encuentro con el honor europeo. El punto de encuentro que conecta el estado social europeo con el estado social de la América democrática es, según Tocqueville, apreciar el valor sobre otras virtudes.<sup>13</sup> Pero el valor que prevalece sobre otras virtudes debemos de considerarlo en cambio con el matiz de lo que son las leyes morales generales y lo que son las apreciaciones de un código como el del honor dirigido a aspectos concretos, en el caso de los Estados Unidos a aspectos económicos; honran la audacia en la industria, mientras que en el caso de los pueblos europeos concierne a un valor que no tiene estrictamente ese sentido económico.

La razón de Tocqueville es que, tal y como es la situación del pueblo norteamericano y su inmenso país con sus inmensos recursos, el norteamericano, el ser común del estado social democrático, no puede ser pusilánime; entre otras esenciales razones, porque ha de defender su modo de vida, siendo su modo de vida la industria y sus

---

<sup>9</sup> Ramiro de Maeztu, *El sentido reverencial del dinero*, Madrid, Editora Nacional, 1957, pág. 238.

<sup>10</sup> *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 197. Naturalmente, es la consecuencia que observa del impulso a las acciones económicas que tiene siempre en mente el pueblo americano.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> Esta dualidad económica-conyugal ha sido destacada por Elster, según el cual, el honor americano “se reduce a dos principios: la castidad en la vida privada y la audacia en la vida comercial”. Jon Elster, *Psychologie politique : Veyne, Zinoviev, Tocqueville*, Paris, Minuit, 1990, pág. 162.

<sup>13</sup> *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 197.

intereses. Observemos que esta referencia a los intereses y, concretamente, a los intereses económicos, nos lleva efectivamente a valorar el esquema de Tocqueville sobre el punto central del honor; es decir, las características que responden a las necesidades concretas y específicas no sólo de un pueblo, sino de una casta, un grupo o una clase social. ¿Cuál es en definitiva la diferencia entre ese honor americano y el honor europeo?

La diferencia estriba precisamente en el sentido del valor. Tocqueville nos va a indicar que se trata de un valor muy específico, muy apegado a sus necesidades y a sus intereses. Así nos dice que se trata de un valor que no tiene ningún componente guerrero. Se trata de un valor –introduce en concreto el ejemplo de lo que produce en las vías de comunicación marítimas norteamericanas-, “para llegar antes a puerto”.<sup>14</sup> El valor en los pueblos democráticos, concretamente en Estados Unidos, lo cifra en la pérdida y recuperación de la fortuna; siempre está apegado al hecho económico. En Europa, aun quedan vestigios del honor del guerrero; en Estados Unidos, por el contrario, el honor se cifra casi exclusivamente en lo económico.<sup>15</sup> La comparación de ambos conceptos también nos indica no sólo que no son iguales sino que uno es superior al otro.<sup>16</sup>

Tocqueville sigue en esta valoración el pensamiento de Montesquieu, cuyo estilo era más crudo: “entre los primeros romanos, decía el barón de la Bréde, era regla inviolable que el que abandonara su puesto o dejase las armas en el combate era condenado a muerte. (...) Pero los bárbaros tomados a sueldo por los romanos, habituados a hacer la guerra como hoy la hacen los tártaros, huyendo para atacar después, buscando el botín más que el honor, eran incapaces de semejante disciplina”.<sup>17</sup> La expresión “buscando el botín más que el honor” indica claramente cual de

---

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Debido a la influencia puritana, desde la fundación de los Estados Unidos, el afán de lucro se ha erigido casi en un precepto divino decía Weber: “El poder ejercido por la concepción puritana de la vida no sólo favoreció la formación de capitales, sino, lo que es más importante, fue favorable sobre todo para la formación de la conducta burguesa y racional (desde el punto de vista económico), de la que el puritano fue el representante típico y más consecuente; dicha concepción, pues, asistió al nacimiento del moderno «hombre económico».” Weber se apresura a certificar su fracaso: “Ahora bien, estos ideales de vida fracasaron al no poder resistir la dura prueba de las «tentaciones» de la riqueza, bien conocidas por los mismos puritanos”. Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, traducción de Luis Legaz Lacambra, Barcelona, Orbis, 1985, pág. 248.

<sup>16</sup> Este aspecto también ha sido destacado por Ortega y Gasset: “La ética industrial (...) es moral y vitalmente inferior a la ética del guerrero”. *España invertebrada*, Madrid, Espasa Calpe, 1989, pág. 42.

<sup>17</sup> Montesquieu, *Grandeza y decadencia de los romanos*, traducción de Matilde Huici, Madrid, Calpe, 1920, pág. 165.

sendas acciones era la más virtuosa. Valoración idéntica a la de Tocqueville.

La última característica que le atribuye Tocqueville al pueblo norteamericano es la estima del trabajo. En esto, Tocqueville introduce una clara diferencia entre el amor que los pueblos democráticos como Estados Unidos profesan al trabajo, al tener precisamente una situación de homogeneidad social y un estado social democrático en el sentido de igualitario; solamente pueden acceder a un cambio de *status*, a un cambio de situación social y económica a través del esfuerzo personal. Exactamente, dirá Tocqueville, lo contrario de lo que ocurre en Francia; porque en Francia hasta nobles bien dotados para el trabajo se abstienen por no romper las pautas de comportamiento atribuidas a su clase aristocrática.

En cuanto a estas características que observa en los Estados Unidos, con respecto a lo que él denomina honor, Tocqueville sigue en la línea de su argumentación. Se trata estrictamente de honor porque, según los términos de su propio discurso, se halla apegado a las necesidades de un grupo determinado. No obstante, el germen de esta idea del honor había sido expuesto por Montesquieu, para quien las prerrogativas del honor, “serán particulares a la nobleza y no pasarán al pueblo si no se quiere ir contra el principio del Gobierno – monárquico- y si no se quiere disminuir la fuerza de la nobleza y la del pueblo”. Montesquieu resaltaba, en su idea del honor, a la nobleza, en la que “el honor es, por decirlo así, del padre y el hijo al mismo tiempo”.<sup>18</sup> Honor, por tanto, como código de un grupo determinado según la idea de Tocqueville, originada en el papel que, a la nobleza, le atribuye Montesquieu.

Naturalmente, como honor, como código específico que resuelve las necesidades de un grupo, conlleva inmediatamente sus sanciones. Tocqueville dirá que en el caso norteamericano ocurre lo mismo: “no podría uno mostrarse privado de él sin deshonor”.<sup>19</sup> Tenemos aquí la sanción social cuando no se cumplen las expectativas del estado social de un grupo determinado que asume unas reglas del juego, de *modus operandi* de una sociedad. La expresión “perdedor”, tan usual en Estados Unidos, denota esta sanción colectiva sobre aquel que no posee esas cualidades tan estimadas para el bienestar de la sociedad, sin olvidar que es una

---

<sup>18</sup> Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, volumen I, traducción de Mercedes Blázquez y Pedro de Vega, Barcelona, Orbis, 1984, pág. 70.

<sup>19</sup> *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 197.

situación siempre reversible por el propio dinamismo de la sociedad norteamericana.<sup>20</sup>

Ante la sanción, ante el reproche social, se pregunta Tocqueville: "¿Quién no percibe en esas dos obligaciones tan contrarias dos reglas distintas que, sin embargo, emanan ambas del honor?".<sup>21</sup> Según sus propias palabras, sigue comparando las diferencias ostensibles y específicas entre el honor en la aristocracia y el honor en los Estados Unidos.

### **2.1. Las formas del honor**

Tocqueville no utiliza palabras diversas para diferenciar los distintos sentidos del honor. Al nombrar algo nuevo, que muy poco tiene que ver con el concepto de honor de procedencia europea, como él mismo reconoce, se impondría denominarlo de otra forma; sería lo lógico. En este aspecto, quizá bajo la impresión de las características novedosas de la sociedad norteamericana, no logra trascender el análisis de las diferencias y nombrar con otra palabra la realidad del sentido del honor al uso en la Europa de su tiempo. Impresionado por lo desconocido, sólo puede mantener el nombre y el concepto de lo que le es querido y conocido, cuando la realidad que describe es radicalmente distinta y deja fuera de su sentido tradicional al término honor. No supera esta dificultad cuando reconoce que se trata de un hecho nuevo, con una descripción del campo semántico que no permite usar el mismo vocablo sin dañar a la lógica.

Si hubiese utilizado otro término, tendría que haber desarrollado un esquema mucho más amplio y complejo, lo que hubiese afectado a su narración elegante, ordenada y simple, complicándola hasta el extremo. Según demuestra su propia exposición, eligió el camino de hablar del honor bajo las distinciones aportadas, lo que encaja bien con el esquema general de la obra de resaltar la comparación entre los Estados Unidos y Europa.

---

<sup>20</sup> La consecuencia que señalaba Tocqueville mantiene su vigor en nuestros días, tal como expone Sloterdijk: "La sociedad contemporánea no puede por menos que materializar escalas de valores, rangos y jerarquías en todos los posibles ámbitos. Como declarada sociedad de la competencia, no puede hacer otra cosa. No obstante, tiene que distribuir sus espacios desde premisas igualitarias —no tiene más remedio que suponer que los competidores parten de idénticas premisas—. Se cuenta con que, tanto en los mercados como en los estadios, la distinción entre vencedores y perdedores no es testimonio ni origen de ninguna distinción esencial, sino sólo una lista de honor que siempre es susceptible de posible revisión". Peter Sloterdijk, *El desprecio de las masas. Ensayo sobre las luchas culturales de la sociedad moderna*, traducción de Germán Cano, Valencia, Pre-textos, 2002, págs. 94-95.

<sup>21</sup> *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 198.

Tocqueville era consciente del profundo abismo existente entre la consideración del honor en Europa y el *honor* que detecta en América, y esa realidad le llevó a reconocer las clases o tipos de honor: "lo que nuestros padres han llamado honor por excelencia no era, a decir verdad, más que una de sus formas. Han dado un nombre genérico a lo que sólo era una clase".<sup>22</sup> El mantenimiento del término del honor por encima de toda diferencia significa, en su discurso, que opta por llamar del mismo modo a dos conceptos cuyos núcleos semánticos son inevitablemente muy desiguales. Además, un solo aspecto, si es de diferente valor e importancia, no permite la consideración comparativa. Pero Tocqueville es consciente del problema. ¿Por qué se reafirma pues en esa comparación imposible de la que solo se puede concluir que son materias diferentes por encima de todo nombre?

La explicación más lógica procede de su argumentación general en la que el honor es una pieza central, un nexo necesario, que enlaza la comparación entre la sociedad aristocrática y la sociedad democrática. Recordemos que "el género humano" se distribuye en pueblos, castas y clases. Añadamos, que los diversos grupos humanos no están al margen de la historicidad.<sup>23</sup> En definitiva, Tocqueville poseía todos los factores favorables para proseguir el análisis:

- 1) Pueblos distintos.
- 2) Evolución histórica diferente.
- 3) Realidades geográficas, ambientales, y sociales distintas.
- 4) La movilidad.
- 5) Diferencia del alcance del beneficio.

Estos factores le facilitaban proseguir su análisis, a entera satisfacción de sus preocupaciones fundamentales, de si es factible la combinación entre libertad y democracia fuera de Estados Unidos y en tiempos venideros. En su argumentación, el honor ocupa un lugar decisivo, como ya se ha dicho. El nexo entre una y otra sociedad, entre el pasado y el futuro respecto al honor queda patente en sus palabras: "el honor se encuentra tanto en los siglos democráticos como en los tiempos de aristocracia".<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> Aron ha puntualizado esta cuestión: "para Tocqueville, aunque las clases eran los principales personajes de la historia, estas clases y sus luchas no son una explicación completa del Estado y el gobierno. Los gobernantes las representan, por decirlo así, pero ni el modo de representación ni las reglas constitucionales están rigurosamente determinados por la coyuntura social". Raymond Aron, *Estudios sociológicos*, traducción de Rosendo Ferrán, Madrid, Espasa Calpe, 1989, pág. 192.

<sup>24</sup> *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 198.



## 2.2. Relación entre sociedad y honor

Según el discurso de Tocqueville, son las necesidades del género humano las que hacen necesarias, imprescindibles, las leyes morales, la existencia de normas que distingan el bien del mal y que lleven aparejadas el premio o el castigo. Pero cuando se trata de grupos más pequeños aparecen –siempre según nuestro autor– las necesidades específicas, no ya generales, sino particulares para el mejor sostenimiento del grupo en cuestión –sea clase o casta–. La compartimentación del género humano en grupos particulares conlleva, como es obvio, una drástica reducción del tamaño y con ella la concreción de sus intereses más propios y directos.

Tocqueville vuelve de nuevo a plantear una relación cuasi-matemática. Observa una función inversamente proporcional entre el tamaño del grupo y las necesidades (intereses, privilegios, sanciones, etc): a menor tamaño, mayor número de necesidades. La formulación es la siguiente: “ahora bien, cuanto más excepcional sea la posición de una sociedad, tanto más numerosas serán sus necesidades específicas, y las nociones de su honor que corresponden a esas necesidades se incrementarán”.<sup>25</sup>

Una vez que ha dejado impresa su sintética relación entre el tamaño de las sociedades y sus necesidades específicas, procede a exhibir en orden inverso las concreciones derivadas. Así dice: “Las prescripciones del honor siempre serán menos numerosas en un pueblo que no esté dividido en castas”.<sup>26</sup> Se trata de la aplicación directa de su fórmula. Si la humanidad está dividida, las reglas generales se tornan en multiplicidad de normas particulares. Si se aplica ese mismo criterio a una *sociedad general*, tomando por tal a la totalidad de un país o nación, resulta del todo evidente que se comprobará el mismo efecto multiplicador; bastará para ello que esa sociedad se encuentre subdividida en estamentos, clases o castas. En cada una de ellas se efectuará ese incremento de necesidades específicas debidas a la propia particularidad del grupo. A *sensu contrario*, si no se hallase dividida en subgrupos, serían menos numerosas las normas o reglas del honor al no tener que responder a intereses contrapuestos o cuando menos fuertemente diferenciados.

La consecuencia que se desprende, la expresa Tocqueville con la mayor precisión posible: “si viniesen a establecerse naciones donde fuese difícil hasta encontrar clases, el honor se limitaría a un pequeño

---

<sup>25</sup> *Ibidem.*

<sup>26</sup> *Ibidem.*

número de preceptos, y esos preceptos se apartarían cada vez menos de las leyes morales adoptadas por el común de la humanidad".<sup>27</sup>

En su análisis sobre el honor, Tocqueville valora otro factor: la movilidad. Como es natural, las sociedades de la Edad Media estaban fuertemente apegadas a la tierra y su capacidad de introducir cambios y observar otras realidades estaba fuertemente limitada; se trataba de una sociedad estática, donde los hombres tenían establecida su posición o condición por un estatuto.

Como ha señalado Belloc, el Estatuto reflejaba fielmente el carácter determinante de la sociedad católica de la Edad Media: "La posición de un hombre era conocida, los derechos y obligaciones que le correspondían eran conocidos, como también lo eran las ventajas, y, en su mayor parte, tanto los unos como las otras estaban determinados; porque en la fuerza espiritual que movía todo el asunto había un apetito para la seguridad y para hacer que la vida fuera en su faz material tolerable, de modo que hubiera lugar y oportunidad para que los hombres pudieran llevar una buena vida, como decían los griegos, o, como lo establece la Iglesia católica, para salvar sus almas".<sup>28</sup>

Sería el Renacimiento quien daría fin a la quietud medieval, al hallarse el hombre superando la frontera de la tierra, concentrándose en las ciudades, con la movilidad en las fuentes de riqueza, el descubrimiento de nuevos inventos, nuevos mercados, nuevas líneas de abastecimiento. Pero, sobre todo, contaba la inquietud del hombre renacentista, dispuesto a descubrir nuevos cánones de belleza, nuevas fuentes de inspiración y un nuevo espíritu emprendedor que le separaba de la vieja Edad Media. El Contrato había absorbido al Estatuto.<sup>29</sup>

Tocqueville incluye en su análisis este factor de la movilidad, debido a que la ausencia radical de movilidad permitía a las generaciones sucesivas fijar un canon más preciso y sofisticado de las normas del honor. Una sociedad estática como la aristocrática, permitía un código unificado del honor, fruto de unas mismas ideas y costumbres que compartían los miembros de esa sociedad estable.

---

<sup>27</sup> *Ibidem*.

<sup>28</sup> "Bajo el Estatuto –prosigue Belloc– un hombre era aceptado como superior a otro. Además, cada hombre aceptaba y ejercía la función que le había sido asignada, la cual tenía carácter permanente, lo que lo distinguía de otro hombre a quien había asignado otra función". Hilaire Belloc, *La Crisis de nuestra Civilización*, traducción de Carlos María Reyles, Buenos Aires, Sudamericana, 1961, pág. 130.

<sup>29</sup> Esas concepciones diferentes de ambas sociedades habían sido destacadas por Ortega: "Durante la Edad Media, las relaciones entre los hombres descansaban en el principio de la fidelidad, radicando a su vez en el honor. Por el contrario, la sociedad moderna está fundada en el contrato". José Ortega y Gasset, *Castilla y sus castillos*, Madrid, Afrodísio Aguado, 1956, pág. 127.

Las palabras de Lamberti resumen este hecho fundamental para el autor francés: "La fuerte cohesión y el carácter orgánico de las sociedades aristocráticas tienen por corolario su estabilidad y Tocqueville subraya gustosamente dos aspectos: el vínculo fijo de una familia y de una tierra inscribe en el espacio vital una especie de inmortalidad visible de grandes nombres y, como consecuencia de este arraigamiento en la tierra, se afirma la estabilidad de las ideas y de las costumbres".<sup>30</sup>

En cambio, cuando en una sociedad se detecta un alto grado de movilidad, tropiezan con una dificultad nada desdeñable las posibilidades de fijar un código, por informal que sea, sobre los puntos del honor. Las dos posiciones se reflejan en *La democracia en América*: "en semejante país –América- se entrevé la regla del honor, pero rara vez se dispone de tiempo para considerarla detenidamente".<sup>31</sup> Tocqueville también añadiría que "en la Edad Media (...) el honor se tornaba así en un código completo y detallado".<sup>32</sup>

De los factores considerados en el honor, el autor francés cifra la mayor o menor precisión de sus características como efecto del tamaño del grupo social, porque en su interior detecta una mayor homogeneidad. A menor tamaño –afirma Tocqueville- mayor especificidad del honor. Pero en este análisis cabe interrogarse sobre otras posibilidades, dado que él mismo consideró la concurrencia de cinco factores. Si la homogeneidad reduce las "necesidades específicas" y se mantiene por largo tiempo, ¿no se incrementarán decisivamente las precisiones entorno a las prescripciones del honor? Si consideramos además que Tocqueville percibe en Estados Unidos una concentración decisiva y casi única de las prescripciones del honor resultantes de la defensa de la necesidad característica del amor a la riqueza y de su aplicación sobre la industria y el comercio, ¿no daría esto lugar a una combinación de factores que multiplicarían de forma mucho más aguda la conciencia de la sociedad sobre las *normas* del honor? ¿No se estaría entonces contradiciendo Tocqueville?

Pero no son sólo éstas las cuestiones problemáticas del honor en el tratamiento de Tocqueville al llevar adelante la comparación entre la sociedad democrática y la aristocrática. Respecto de la sociedad democrática, en referencia al "pueblo americano" afirmó que "no pueden nunca llegar a un acuerdo con antelación exactamente

---

<sup>30</sup> Jean-Claude Lamberti, *Tocqueville et les deux démocraties*, Paris, Presses Universitaires de France, 1983, pág. 45.

<sup>31</sup> *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 198.

<sup>32</sup> *Ibidem*, pág. 199.

sobre aquello que está permitido o prohibido por el honor".<sup>33</sup> Estas palabras revelan un cierto olvido de su propio análisis sobre el honor en la sociedad democrática porque ¿acaso no reconoce un vector poderoso en la pasión por la riqueza que hacía el efecto de un gigantesco imán sobre la sociedad *americana*? Que se trate de prescripciones que pueden proceder de la minería, la agricultura, el comercio exterior, la industria o la ganadería, en nada empece para poder afirmar que las prescripciones del honor obedecerán inexorablemente a ese imán infalible de la pasión por la riqueza. Los matices pueden ser coloristas, pero no se salen de la órbita que el propio Tocqueville reconoce en la sociedad democrática americana.

Si considerando los grupos económicos o sociales se fija la atención en el factor de la permanencia, antes o después, se manifestará una gran constancia en los contenidos específicos del honor. Al proceder de un gran tronco común y de un solo árbol no se pueden esperar hojas muy diferentes, en contraste con la situación en la que son diferentes plantas las que ofrecen variadas vegetaciones. Que un único elemento o varios obedezcan a las necesidades de una sociedad, constituye una cuestión fundamental que tiene más importancia, a nuestro parecer, que la secundaria especificidad de las características del honor. Tocqueville valora, en cambio, este aspecto y reconoce que, si existe confusión en la sociedad americana, la supera la que ofrece el ejemplo de Francia: "la confusión es todavía mucho mayor en un país democrático como el nuestro, donde las diferentes clases que componían la antigua sociedad, se han mezclado sin haber podido todavía confundirse, introduciendo cada día las unas en las otras, las nociones diversas y a menudo contrarias de su honor, donde cada hombre según su capricho abandona una parte de las opiniones de sus padres y retiene otra; de tal suerte que en medio de tantas medidas arbitrarias, nunca puede establecerse una regla común".<sup>34</sup>

La confusión sobre el honor en su contemporánea tierra natal procede, pues, –según reconoce– de la mezcla de diversos grupos en el seno de la sociedad en el largo proceso de destrucción de la sociedad aristocrática y la emergencia de la sociedad democrática. Las nuevas generaciones no conservan ya las posiciones y prejuicios de sus antepasados o de sus padres. Ante la mezcolanza de normas, criterios y códigos del honor se puede elegir los aspectos que más benefician y rechazar, al contrario, aquellas pautas que no se consideren oportunas – "según su capricho" dirá Tocqueville-. Surge de esa manera una situación de confusión que no permite detectar la presencia de un único código del honor.

---

<sup>33</sup> *Ibidem.*

<sup>34</sup> *Ibidem.*

Al describir la situación en Francia, vuelve a reafirmarse en la importancia del honor y en la trascendencia que posee a su juicio de cara al futuro: dirá que “son tiempos miserables, pero no durarán”.<sup>35</sup> Tocqueville pone todo el énfasis en la imprescindible claridad de las normas del código para que sea una guía segura que rija las pautas de comportamiento, siendo consciente de que una sociedad en ebullición (que persigue la tarea integradora y evolutiva de la sociedad democrática) requiere una opinión pública que no posea extraordinarias dificultades para interpretar el honor: “no ve distintamente de que lado conviene dirigir la censura o la alabanza y pronuncia vacilante su sentencia. Algunas veces se contradice, a menudo se queda inmóvil y deja hacer”.<sup>36</sup>

Sobre los cinco factores fundamentales, antes aludidos, Tocqueville desgrana otros aspectos que iluminan su análisis, al incorporar mayores precisiones. Así, en lo que concierne a la estabilidad y permanencia de los grupos sociales, resulta obvio, por el conocimiento no sólo de la Edad Media sino del Antiguo Régimen, que los hombres se hallaban entonces sólidamente ligados a las relaciones sociales y de poder. Nadie podía franquear los límites fijos e inalterables establecidos. Todos se hallaban inmersos en su propio grupo social.

Los efectos negativos para el progreso social y económico son muy conocidos. Pero Tocqueville también manifiesta la ventaja que de cara al honor se deducía de aquella situación: “en esas naciones nadie puede esperar o temer no ser visto”,<sup>37</sup> ya que todos se hallan en una posición fija, y, por tanto, seguros para el bien y el mal aparejados. De esa forma, censura o elogio pueden alcanzar a todos con precisión al no existir movimiento alguno. Describía así Tocqueville la situación contraria a la de la sociedad democrática, donde todo está en ebullición y en permanente cambio. Heráclito vs. Parménides. Nuestro autor lo expresa con plasticidad en estos términos: “todos los ciudadanos se confunden en la misma multitud y se agitan en ella sin cesar, la opinión pública no tiene dónde hacer presa”.<sup>38</sup>

### **3. VIRTUD FRENTE A HONOR**

A propósito de las diferencias entre el honor en la sociedad aristocrática y la sociedad democrática, y al hilo de su repercusión y la dificultad de comprender lo que sea el honor por parte de la opinión pública, Tocqueville señala la distinción necesaria y básica

---

<sup>35</sup> *Ibidem.*

<sup>36</sup> *Ibidem.*

<sup>37</sup> *Ibidem*, pág. 200.

<sup>38</sup> *Ibidem.*

entre honor y virtud.<sup>39</sup> El primero es un criterio externo que obedece a los intereses del grupo, que tiene su sanción o elogio público por defender las necesidades específicas de esa pequeña sociedad. En esta perspectiva, el honor comienza y acaba en la esfera pública. La consecuencia es inmediata; en la sociedad democrática, donde impera la opinión pública, el honor “será siempre allí menos imperioso y menos acuciante”.<sup>40</sup>

Frente a ese honor de omnipresencia pública por ser manifiesta expresión del interés y de las necesidades del grupo, Tocqueville reconoce la dimensión profunda, individual e íntima de la virtud “que vive de sí misma y se satisface con su testimonio”.<sup>41</sup> Hay algo más importante que las necesidades del grupo o del hombre: la virtud. Virtud por encima del honor, pues es individual, siendo el principio ineludible de la libertad del hombre.<sup>42</sup>

Mientras el honor toma cuerpo por la dimensión social, por el reconocimiento o rechazo, la virtud tiene por tribunal una sala más rigurosa que juzga desde el conocimiento del propio individuo y que puede ser negativa aun cuando tenga el aplauso de la sociedad. Opinión frente a individualidad, sanción externa frente a juicio interior, normas de interés particular o personal frente a normas éticas generales, bienestar e intereses de grupo frente a bien general. En definitiva, Tocqueville sitúa la virtud y el honor en distintos planos: la virtud se produce en el plano de las leyes morales, escalón superior relativo al género humano; el honor, apegado al suelo del interés, actúa como discriminador para mantener sus ventajas, una regla particular.

El esfuerzo analítico de Tocqueville no suponía un excursus retórico, un pasatiempo elegante, tan extraño en un hombre que rechazaba la abstracción sin una finalidad: “no hay nada más improductivo para el espíritu humano que una idea abstracta”.<sup>43</sup>

---

<sup>39</sup> Véase Montesquieu, para quien la virtud es el principio de la república democrática y el honor el principio de la Monarquía. *Del espíritu de las leyes*, volumen I, traducción de Mercedes Blázquez y Pedro de Vega, Barcelona, Orbis, 1984, págs. 44-51.

<sup>40</sup> *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 200.

<sup>41</sup> *Ibidem*, págs. 200-202.

<sup>42</sup> La libertad es el auténtico *leitmotiv* del pensamiento de Tocqueville, por ello, la estudié profundamente en mi ensayo *Tocqueville: La libertad política en el estado social*, Las Rozas (Madrid), Delta Publicaciones, 2007.

<sup>43</sup> *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 193.

### 3.1. Virtud y virtudes: el significado de un plural

Dentro del rico léxico de Tocqueville, aparece en varias ocasiones el término virtud aplicado a múltiples materias, siempre como elogio, a veces como concesión del lenguaje, y como no, por ser parte del mundo cultural de su tiempo entre quienes poseían una formación tradicional y un bagaje de lecturas clásicas y contemporáneas que insistían sobre la virtud.<sup>44</sup> Además, en el capítulo XVIII relativo al honor en los Estados Unidos y las sociedades democráticas, condensa las mejores y más nutridas referencias a la virtud y a las virtudes concentradas en pocas páginas dedicadas al honor.

Dos términos de un mismo idioma, ya sea el francés o el español designan el singular y el plural de un nombre. No existe polisemia entre ambos; casa hace referencia a una sola, mientras que el plural casas indica varias, pero el objeto es único y el plural solo muestra la repetición, no se añade carga semántica distinta. No es posible que el plural de casa fuese palacios o castillos, porque estaría cambiando el objeto singular del que trae su pluralidad. Pues bien, en Tocqueville nos encontramos cargas semánticas distintas sobre la virtud y las virtudes. Refiriéndose a la virtud es taxativo como hemos visto: "la simple virtud (...) se satisface con su testimonio".<sup>45</sup>

Recordemos que las prescripciones morales del género humano las situaba Tocqueville, como es lógico, en el primer nivel de las normas generales, muy por encima de las normas particulares del honor. Esta diferenciación es patente en *La democracia en América*: "el interés general y permanente del género humano está en que los hombres no se maten los unos a los otros, pero puede ser que el interés particular y momentáneo de un pueblo o de una clase consista, en ciertos casos, en excusar e incluso honrar el homicidio. El honor no es otra cosa que esa regla particular."<sup>46</sup> Entre lo general y lo particular, Tocqueville plantea una primera distinción, acorde y consecuente con el esquema del citado capítulo XVIII. Así, dirá, refiriéndose al honor en la aristocracia: "no solamente tenía necesidad de privilegios políticos, sino de virtudes y vicios propios".<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup> Ese elogio de la virtud de Tocqueville entronca con la mejor tradición del pensamiento clásico. Pues, ya se preguntaba el gran orador romano: "¿qué puede haber mejor cuando la virtud gobierna la república?". Marco Tulio Cicerón, *Sobre la República*, introducción, traducción, apéndice y notas de Álvaro D'Ors, Barcelona, Planeta-Agostini, 1998, pág. 70.

<sup>45</sup> *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 202.

<sup>46</sup> *Ibidem*, pág. 193.

<sup>47</sup> *Ibidem*, pág. 194.

Podría hacerse dos lecturas de sus palabras. La primera indicaría que necesita virtudes, en referencia a las normas generales. La segunda, al integrar virtudes y vicios propios, estaría indicando que tanto las virtudes como los vicios son –como señala– “propios”. Esta segunda apreciación es la correcta, y de ella se deriva la particularidad de las virtudes, en contra del sentido, reconocido por el propio Tocqueville, del término virtud (carácter general). Se podría objetar a esta primera referencia de Tocqueville, cambiando el semantismo entre virtud y virtudes, que se ha extraído en un contexto cierto e inequívoco pero incluido a su vez dentro de un enunciado extenso en el que cabría aceptar un pequeño error de exposición en el autor francés debido a la sintaxis. Ante esta pequeña posibilidad es preciso dejar el análisis en suspenso a la espera de otras manifestaciones que confirmen o nieguen la posibilidad detectada, puesto que cualquier conocedor profundo de la obra de Tocqueville tendrá que reconocer que se trataba de un autor cuidadoso, metódico y preciso, del que es difícil pensar que no tuviese la precaución de revisar el texto. Sabemos que sometía sus textos a múltiples revisiones, incluso consideraba conveniente que los leyese íntimos amigos y miembros de su familia para conocer su opinión. En tales circunstancias no es fácil aceptar un error por descuido.<sup>48</sup>

Entre virtud y honor podemos observar una relación que ilustra el alcance polisémico. El ejemplo viene de la mano de su reflexión sobre el honor en la aristocracia. Como vimos, esta clase social poseía intereses concretos que defender, poseía su código particular, su honor aristocrático. A propósito de esa situación, afirmó en *La democracia en América* que la aristocracia “debe honrar particularmente las *virtudes que tienen grandeza y esplendor* y que pueden combinarse fácilmente con el orgullo y el amor al poder”.<sup>49</sup> En estas palabras de Tocqueville se manifiesta un sentido de las virtudes en línea con las “leyes morales” surgidas de las necesidades “permanentes y generales”. Se trata del semantismo de virtud. El plural no desborda su ámbito, su significado. Se estaba refiriendo a una parte de las virtudes, de carácter general.

Tocqueville mantiene la separación entre los dos planos, el de las leyes morales (virtud) y la regla particular (honor). Consciente y consecuente con su propio esquema, afirmaba que las virtudes propias de las leyes morales “pueden combinarse fácilmente con el orgullo y el amor al poder” (honor). Como es obvio, sólo pueden acomodarse dos cosas distintas. Algunas virtudes pueden, pues, para

---

<sup>48</sup> Véase las innumerables anotaciones de los borradores de los capítulos de su obra principal en la edición crítica francesa de Eduardo Nolla utilizada en este artículo.

<sup>49</sup> *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 194. La cursiva es nuestra.



Tocqueville, coordinarse y servir a los intereses de la aristocracia. Así pues, las virtudes mantienen su sentido en el ejemplo.

Tocqueville sólo percibe una alteración del orden de las virtudes, una redistribución de ellas que se acomode a la posición de la aristocracia. No obstante, siguen siendo virtudes, aunque una clase o casta acentúe unas sobre otras: "tal clase no teme perturbar el orden natural de la conciencia para poner esas virtudes por delante de todas las demás".<sup>50</sup> Pero, obsérvese como Tocqueville se refiere al temor que puede provocar esa alteración. Alteración efectiva y aun diríase profunda, porque afecta al orden natural de la conciencia. La forma de expresar Tocqueville esa redistribución de las virtudes indica un juego en la jerarquía para beneficiar a la aristocracia, y, en concreto, en un aspecto esencial para el mantenimiento de su poder sobre el pueblo: "el valor militar" que anteponían a los demás.<sup>51</sup>

En definitiva, Tocqueville sostenía la diferencia entre las leyes morales con su corolario de virtudes y el honor con sus "necesidades propias". Estas necesidades también se manifestaban, como acabamos de exponer, en la utilización desnaturalizada de las virtudes. Tan desnaturalizada que el propio Tocqueville reconocía sin ambages que se utilizaban "incluso si era a expensas de la razón o de la humanidad".<sup>52</sup> De esta forma, al analizar el honor aristocrático y, en concreto, el valor militar como característica esencial y destacada admitía otra nota distintiva en su pensamiento que va más allá del honor en el ámbito marcial. Si se sitúa en contra de la razón y la humanidad, ¿de qué virtud y de qué honor se trata?

No es que Tocqueville estuviese manifestando su opinión<sup>53</sup> directa sobre el honor y la virtud, sino que en su análisis estaba considerando los factores presentes y situaba la valoración de la propia aristocracia por encima de cualquier otra consideración. Descubría los postulados de la aristocracia en torno al honor y en su uso particularísimo de las virtudes. Refiriéndose a la importancia que atribuía la aristocracia al honor hizo la siguiente valoración: "era natural que lo glorificase por encima de todo lo demás".<sup>54</sup> Pero esa consideración era producto de su esquema y de la posición social y política de la aristocracia en la Edad Media, como él mismo describía.

---

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> "que lo glorificase por encima de todo lo demás". *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 195.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> Tocqueville reconocía que se trataba de la posición de la aristocracia y la separaba de la suya, pues se trataba de "una opinión singular que nacía forzosamente de la singularidad del estado social". *Ibidem*.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

Proponía también otro ejemplo del análisis de la aristocracia, en el caso de Roma, en el que cifraba el mismo hecho, el mismo cambio de jerarquía de las virtudes como efecto de la peculiaridad de la clase y del poder que ejercía: “se ensalzaban ciertas virtudes por encima de todas las demás”.<sup>55</sup> A propósito del ejemplo de Roma, resulta muy ilustrativa su cita de Plutarco en apoyo de su tesis: a la valentía la llamaron “*virtus*”; el nombre mismo de la virtud, atribuyendo el nombre del género común a una especie particular”. La cita era transparente para despejar toda duda. ¿No era esa la relación entre el honor y la virtud? Si existiese tal honor por encima del interés de posición, ¿sería virtud? ¿No existe la virtud por encima de la necesidad particular?

La *Enciclopedia*, admirada en su tiempo, definía así la virtud: “la virtud en las democracias es el amor a las leyes y a la patria: este amor, que exige la renuncia a uno mismo, una preferencia constante por el interés público a costa del propio, contiene todas las virtudes particulares”,<sup>56</sup> y Tocqueville -ha señalado D. Jacques-, a la vista de su análisis de la sociedad norteamericana, “no vacila en afirmar que el patriotismo puede ser entendido como una forma particular del honor”.<sup>57</sup> Por tanto, Tocqueville corrige a los enciclopedistas: el patriotismo no es virtud, sino honor.<sup>58</sup>

Tocqueville, al referirse al estado social de “los americanos”, detecta virtudes ajustadas a sus intereses; son –como vimos– “las virtudes pacíficas”.<sup>59</sup> Por sus características se oponen a las *virtudes guerreras* propias del estado social aristocrático. La *virtud* particular de la aristocracia era su valentía, como en Roma. La de la sociedad democrática (estadounidense) es “la audacia en materia de industria”.<sup>60</sup> Es decir, el valor en las empresas económicas.

---

<sup>55</sup> *Ibidem*, pág. 196.

<sup>56</sup> Diderot *et al.*, *Artículos políticos de la Enciclopedia*, traducción de Ramón Soriano y Antonio Porras, Barcelona, Altaya, 1998, pág. 27.

<sup>57</sup> D. Jacques, *Tocqueville et la modernité. La question de l'individualité dans la Démocratie en Amérique*, Montréal, Boréal, 1995, pág. 87.

<sup>58</sup> El patriotismo como forma del honor democrático parece haber evolucionado al nacionalismo en nuestros tiempos, aunque habría que matizar que no cualquier nacionalismo, como distingue Siedentop: “el nacionalismo debería considerarse una manifestación del honor democrático, del honor apropiado para una sociedad basada en el principio de la igualdad civil. Existe también una forma patológica del honor democrático, un nacionalismo más extremo que sacrifica los aspectos universales de los principios democráticos al tribalismo y la envidia”. Larry Siedentop, *La democracia en Europa*, traducción de Antonio Resines Rodríguez y Herminia Bevia Villalba, Madrid, Siglo XXI, 2001, pág. 19.

<sup>59</sup> *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII, pág. 196.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pág. 197.

### 3.2. Virtud y valor

Al tratar el honor en la sociedad democrática, Tocqueville utiliza el término "*valeur*"<sup>61</sup> como sinónimo de virtud, una de las virtudes equivalente a valentía. El valor, o en su caso la valentía, no son equiparables cuando se desciende de la referencia de la generalidad, que adorna a los mejores seres humanos, a los hechos, materias y casos concretos donde se manifiesta. Recuérdese que Tocqueville distingue las necesidades "permanentes y generales" del género humano. Todo aquello que contribuya a satisfacer sus demandas puede considerarse meritorio, porque valoración meliorativa poseen las acciones conducentes a preservar la libertad y la seguridad de sus congéneres, que sólo pueden estimarse de forma positiva. La alimentación y vestidos también poseen un alcance vital para la vida, pero, sin embargo, no son del mismo tipo, ni tienen las mismas dificultades, ni provocan el mismo miedo –"terror pánico" en Hobbes-. El esfuerzo, el tesón, la resistencia a la adversidad, la templanza y fortaleza de espíritu, la inteligencia y el valor pueden darse en las relaciones mercantiles o en la guerra; pero no son iguales las adversidades, porque no es lo mismo arruinarse que perder la vida.

Tocqueville sitúa el problema con toda corrección de cara al análisis: virtud militar (efecto de seguridad) se opone a virtud mercantil (efecto de la ambición de las ganancias). Resulta obvio que ambas tendrían su premio y castigo, según la escala que tuviesen. *Valor* positivo en todo caso cuando se manifiestan a favor de la forma de sociedad, por la grandeza de la Roma Imperial, por el dominio de la aristocracia; bien sea por la audacia en los negocios o la valentía en el mantenimiento de las rutas oceánicas para el transporte de mercancías. Los "castigos" y reproches sociales también denotan en Tocqueville que nos hallamos ante realidades de distinto orden. La cobardía en el primer supuesto se condenaba *manu militari*, con la máxima pena y rigor inmediato, por el efecto de mantenimiento de las reglas, aunque éstas se enfrenten a la tensión de la muerte. Cuando esta valoración se contraponen con la segunda –virtudes pacíficas de la "sociedad democrática"-, Tocqueville reconoce que el fracaso en el ámbito económico no supone una quiebra o rechazo social. ¿Por qué razón? Cuando una sociedad profesa tan gran pasión por algo, ¿por qué no se rechaza con la misma firmeza cuando el resultado es contrario?

El efecto de la ventaja de ambos alcanza en el primer caso a la totalidad de la sociedad, por tratarse de su defensa. Todos pueden reconocerla porque a todos afecta. La segunda -en la "sociedad democrática" entregada a su pasión de riquezas- no alcanza a todo el conjunto social. Beneficia principalmente a quien ha dispuesto de su

---

<sup>61</sup> *Ibidem*.

capital, fuerza e inteligencia para obtener el beneficio de su esfuerzo. Sin embargo, esta riqueza se concentra en quien ha corrido el riesgo de forma principal y en quiénes han participado en tal empresa.<sup>62</sup> En esta diferencia del alcance del beneficio que supondría el quinto factor en el análisis de Tocqueville,<sup>63</sup> se encuentra la explicación que la sutileza de su planteamiento no deja percibir. Como vimos, sólo anota que la sociedad no aprecia el hacer hincapié en el fracaso.<sup>64</sup>

La ausencia de esta explicación no puede hallarse en una laguna oculta que hubiese pasado desapercibida en su planteamiento. Consultó con su hermano Edouard el capítulo sobre el honor. Su hermano lo consideraba un capítulo cargado en exceso –a su parecer– de un planteamiento abstracto. Ante tal crítica, es lógico suponer que Tocqueville realizase un esfuerzo complementario para aclarar su esquema, como una lógica respuesta al discurso de su hermano (que lo había manifestado de forma explícita).<sup>65</sup>

Otra nota puede alumbrar este aspecto, pues, tampoco introduce aquí el volumen de ejemplos que dedica a “aclarar su pensamiento”. La lógica demanda especificar que se trataba de un asunto sobre el que no quería extenderse y optó por guardar un discreto silencio, sin darse cuenta o no, que se trataba de un silencio sonoro y una muestra de cierto desequilibrio en el tratamiento a las diversas partes del honor. Por supuesto, hay que descartar que considerase que se trataba de una materia de segundo orden sobre la que no tuviese mayor importancia pasar de forma rápida y sucinta. Esto sería absolutamente contradictorio con el esfuerzo analítico efectuado por él sobre el honor.

La imagen invertida del honor era el deshonor. Tal valoración venía establecida por el fiel de la balanza que actuaba como discriminante entre la censura o el elogio. Los aspectos meliorativos eran considerados según la escala que apreciase la dificultad de la acción considerada; desde un máximo a un mínimo, ese era el campo de desarrollo del honor en la sociedad aristocrática. Tocqueville, al reconocer el honor en la milicia, no consideraba con detenimiento tal valoración, quizá por no estimar apropiada la evolución del ejército, que trataba con un cierto desdén, como se aprecia en su obra. No

---

<sup>62</sup> Pese a ello, tal esfuerzo contribuye por proyección sobre el conjunto de la sociedad.

<sup>63</sup> Recordemos todos los factores del análisis de Tocqueville sobre el honor: 1) pueblos distintos, 2) evolución histórica, 3) realidades geográficas y ambientales, 4) la movilidad y 5) diferencia del alcance del beneficio.

<sup>64</sup> También es llamativo que no se pronuncie sobre la evolución de este aspecto que está íntimamente ligado con su inquietud hacia el posible desenvolvimiento de la “sociedad democrática” y su triunfo futuro.

<sup>65</sup> Véase las notas al pie sobre los comentarios de Edouard en *De la Démocratie en Amérique*, volumen II, tercera parte, capítulo XVIII.

obstante sí recurría a la consideración militar de la antigua aristocracia.

No era ninguna novedad en su tiempo la proporcionalidad en el reconocimiento de honores, introducida por los cambios de la sociedad en su tránsito desde los tiempos aristocráticos a los democráticos. Se reconocía la adversidad de las circunstancias y el número de enemigos. Tanto la organización del ejército como la de la aristocracia se hallaban jerarquizadas y estaban regladas las condiciones de ascenso en la consideración social. Si del valor se trataba en un código concreto como el honor, también se estimaba su falta, su insuficiencia, como una debilidad destacable y sancionable. En su extremo más negativo se hallaban la traición y la alta traición. La escala discriminaba las diversas situaciones adjudicando correctivos y alabanzas ante los casos concretos. La guía era tan amplia como lo refleja el hecho de poder perder la vida con honor o conservarla sin él, lo que venía a significar una muerte civil en el ostracismo y olvido.

En el supuesto estudiado por Tocqueville en la “sociedad democrática”, resulta evidente, cuando menos desde la consideración del honor como regla reguladora de las acciones para discernir aquellas que merecen el rechazo de las que concitan la admiración, que no existe ninguna precisión sobre la elasticidad del criterio discriminador. La duda es inmediata. Enriquecerse sí, pero cuánto, cómo, con qué medios, cuáles han sido las dificultades vencidas, cuáles los beneficios.

En sustancia, por enorme que fuese la separación entre la sociedad aristocrática y la sociedad democrática en su organización, principios e ideas, el hecho del honor –y no otra realidad- poseía una valoración sobre el cómo, con quién y por qué. En una acción militar enjuiciada era esencial el valorar la relación del número de enemigos frente al individuo merecedor del reconocimiento, a lo que se acompañaba el apoyo que tuvo, si la acción se desarrolló en soledad o no, cuántos le siguieron y por qué razón. Esa era la realidad del honor, tasada y homogénea. ¿Dónde queda toda esta materia en la reflexión del honor en la “sociedad democrática” según el planteamiento que hace el propio autor?

Tocqueville reduce su argumentación a presentar el principio inspirador de tal “honor” –si así puede considerarse- en la “sociedad democrática”, sin penetrar en los aspectos fundamentales que debieran ser tratados. Este vacío revela una fuerte dificultad para poder penetrar en ellos, de cara a realizar una exhaustiva comparación del funcionamiento del honor en una u otra sociedad. Este hecho de que el propio autor de *La democracia en América* no se pronuncie sobre extremos decisivos, hace aún mucho más complicada

la tarea de enjuiciar cómo un autor riguroso en el desarrollo de su análisis reconoce la importancia trascendental del objeto de su preocupación sin el desarrollo oportuno que demanda la misma formalidad de su exposición general del tema.

La ausencia de precisión sobre el funcionamiento del honor en la sociedad democrática revela, complementariamente, una ausencia muy notable de puntos de comparación, a pesar de que se trataba de situaciones apegadas intrínsecamente al honor, al concreto honor en una sociedad, según los propios términos del autor. El fracaso podía saldarse con honor en la "sociedad aristocrática": bastaba que la empresa fuese muy desproporcionada, con fuerzas extraordinariamente desiguales. Se podía perder con honor. El contraste es muy vivo. Nada decisivo depende del éxito o fracaso del particular en su empresa mercantil (aunque se deriven negativas consecuencias para un grupo).

La peor pérdida –la vida- en la sociedad aristocrática no se podía reponer. No existía segunda oportunidad. Sin embargo, en la sociedad democrática todo fracaso o éxito puede ser temporal. Las oportunidades se suceden y el resultado puede cambiar de signo. El "valor" es incomparable. El fracaso sólo representa la ruina –daño particular-, conservando la vida y sus posibilidades sin quebranto del honor. ¿Se puede mantener el concepto de honor como equivalente en una y otra sociedad? No existe, además, distinción proporcional a las dificultades, como ya hemos expuesto.

La comparación entre ambas sociedades al respecto del honor evoca la distinción entre juegos muy desiguales. Un juego peligroso frente a un juego infantil. En la aristocracia el honor suponía un juego peligroso, pues la defensa del honor podía ocasionar incluso la pérdida de la vida. En la "sociedad democrática", tal como Tocqueville describe y analiza en ella el honor, cabe afirmar que se trata de un juego simple, infantil, sin honor, ya que uno puede volver a jugarlo como si nada, después de haber fracasado en él.

#### **4. CONCLUSIÓN**

Lo que llama Tocqueville el *honor en la sociedad democrática* no es tal; la sociedad será "democrática" pero no hay honor, porque después de las razones consideradas aquí hay que reconocer que la comparación decisiva, no es entre ambas sociedades, sino con las características y funciones del honor presentadas por Tocqueville genéricamente antes de fijar sus ojos en sociedades concretas separadas por el tiempo y sus organizaciones. Desde esta perspectiva, decisiva en el análisis, sin ser un elemento introducido por quien estudia su discurso sino por el propio autor, sólo se puede concluir que la evocación del honor en la sociedad democrática no es

honor, porque no cumple las funciones asignadas por el propio Tocqueville.